

Expediente: 174/18
Carátula: VOSAHLO ISABEL DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27173947939 - VOSAHLO, ISABEL DEL CARMEN-ACTOR
90000000000 - VARGAS, JOSE MANUEL-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - ARERIQUE, ELVIRA ROSA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - VARGAS, ANGEL RICARDO-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - VARGAS, MARIA ENCARNACIÓN-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - VARGAS, ROSA CRISTINA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - VARGAS, ALICIA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - VARGAS, SUSANA MAGDALENA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - VARGAS, JUANA ELISA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - VARGAS, MANUEL ELOY-FALLECIDO/A
20161328899 - SADIR, SERGIO RAMON-POR DERECHO PROPIO
20223975969 - VALOR, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20125971300 - AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A, -DEMANDADO
20125971300 - ROUGES, VICTOR MANUEL-POR DERECHO PROPIO
27173947939 - ESPERT DE SANCHEZ, MARIA DEL V.-POR DERECHO PROPIO
20140732703 - ROMERO, MARIA LUISA-DEMANDADA
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 174/18



H20701706541

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: VOSAHLO ISABEL DEL CARMEN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 174/18.-

Concepción, 26 de agosto de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 22/08/2024 del letrado ESPERT, MARIA DEL V. DE SANCHEZ: Atento a las constancias de autos, corresponde hacer efectivo el apercibimiento decretado, en consecuencia notifíquese a la Caja Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a fin de que tome conocimiento que los letrados Juan Carlos Valor MP CAS 980, Sergio Ramón Sadir MP CAS 188 y al letrado Víctor Manuel Rouges MP CAS 2120 no dieron cumplimiento con el aporte previsto en el art. 26 Inc. j ley 6059.

Atento a las constancias de autos, expídase testimonio de hijuela por Secretaría- FZ

Actuación firmada en fecha 26/08/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.